



En el pleno celebrado por la Corporación lucentina este martes 17 de julio, al que durante su primera hora asistieron más de un centenar de trabajadores municipales contrarios a la nueva Valoración de Puestos de Trabajo (VPT) realizada por el Consistorio, dos de las cuestiones sobre las que preguntó el concejal no adscrito Vicente Dalda al alcalde Juan Pérez versaron sobre el mercadillo de los domingos y la posible adquisición de la Sierra de Aras por parte del Ayuntamiento de Lucena.

Respecto al segundo tema, la semana pasada Pérez anunció que la Sierra de Aras podría convertirse en Parque Periurbano, pues según los técnicos de Medio Ambiente de la Junta, este entorno cumple con los requisitos necesarios. Esto permitiría aunar un patrimonio medioambiental y un patrimonio cultural como es la Cueva del Ángel coexistentes en un mismo espacio geográfico.

Para ello, el primer edil declaró que el Consistorio adquiriría 110 hectáreas pagando a la propiedad entre “150.000 y 200.000 euros”. Dalda preguntó en el pleno al alcalde si se ratifica en esta afirmación pública que realizó, que a juicio del concejal no adscrito fue imprudente y aventurada.

Pérez, visiblemente contrariado por la pregunta y la opinión de Dalda, se limitó a decir que “lo sigo estudiando”, repitiendo una frase usada minutos antes en el pleno por su primer teniente de alcalde en el tema de la limpieza de parcelas.

Por otra parte, Dalda acusó a Juan Pérez de “ocultar” un informe de la Junta de Andalucía sobre la legalidad del mercadillo de los domingos, celebrado no en suelo de titularidad pública sino privada.

Dalda reprochó al alcalde que no haya incorporado dicho informe al expediente del mercadillo para que no lo conozca la oposición y exigió que lo entregue a todos los grupos.

Pérez replicó que para elaborar las ordenanzas municipales junto a los técnicos “estoy en mi derecho a hacer las consultas que estime oportunas” y el informe señalado por Dalda es una de esas “consultas” a modo de documento de trabajo, argumento con el que el alcalde trató de justificar que no lo hubiera facilitado a la oposición excluyéndolo del expediente.

El primer edil pasó al contraataque asegurando que, sobre el asunto del mercadillo dominical, Dalda había manejado “a título personal” y “como concejal” otros informes, citando uno en concreto de la Secretaría de Estado de Comercio, sin compartirlo con los demás partidos. Aunque lo cierto es que el concejal no adscrito sí dio a conocer ese informe en [rueda de prensa](#) y entregó copia del mismo a los medios de comunicación.